



veinte reunidos en sus Salas capitulares, D. Justo Viviente, D. Bernardo Maza Montejano, D. Juan de Nobles Marin, D. Julian Penin y D. Alonso Aguacil Acgidores que fueron en el anterior Ato, no ha-

En veinte y tres de Agosto, remando al q. lino de San Indio: D. Juan Bautista Navarro, por hallarse ambos D. Al. mayor Nalca auseren; y presididos por el Sr. D. Estevan Capdepont actual Regente de San Luis, el Gra. de la D. Ferrindion y Presidente de su Ayuntamiento, en cumplimiento de lo q. se manda por S. A. el Real Acuerdo de la Chancilleria de la Ciudad de Granada en Letif.ª librada para San Diego de la mara D. Manuel Maria Segura, proceden a hacer el nombram.º de sueto de los q. exoran el destino de Regidor quarto q. haber sido exonerado de el mismo of.º lo era Juan Moreno, en la forma siguiente

Para Presidor 4.º

- En primer lugar — D.º Antonio Mazar osoio
- En segundo lugar — D.º Juan Buzano y Peler
- En tercer lugar — D.º Bartolome Navarro, el Paramanero

Con lo q. se concluye esta propuesta q. firmados los señs conuencidos, mandando q. con los testimonios y competente edad, se remita al Sr. Alcalde mayor de San Luis, como realen or mas inmediato, p.º q. lo haga a la brevedad, de lo q. se sigue el dho. d.º

Estevan Capdepont
 Justo Viviente
 Bernardo Maza

 Juan de Nobles Marin
 Julian Penin
 Alonso Aguacil

Fui presente. Luciano Garcia de la Cruz

Ayunt.º del 2.º Agosto = En la villa de Arucas en veinte y tres de Agosto de 1830

